

**10935** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Fernando Martín Galán Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de las Ciencias Sociales».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Fernando Martín Galán, documento nacional de identidad 4.270.821-D, Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Didáctica de las Ciencias Sociales», adscrito al Departamento de Didácticas Especiales, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 23 de mayo de 2002.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

**10936** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores Ruiz Cruz.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de agosto), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrática de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a doña María Dolores Ruiz Cruz, en el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Cristalografía y Mineralogía.

Málaga, 23 de mayo de 2002.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**10937** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Juan Fernández Sierra Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 16 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Juan Fernández Sierra, área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar», Departamento: Didáctica y Organización Escolar.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 23 de mayo de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

**10938** *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se corrigen errores en la de 31 de enero de 2002, relativa a la notificación de números de Registro de Personal de diversos Profesores pertenecientes a Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 31 de enero de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fecha 15 de febrero de 2002, esta Secretaría General, al amparo de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar las siguientes correcciones.

En el anexo, en la página 6133, correspondiente a la Universidad Autónoma de Madrid, bajo el epígrafe de Profesores titulares de Universidad, donde dice: «M. Josefa del Río Barredo 1005562935 A0504», debe decir: «M. José del Río Barredo 1005562935 A0504».

En el anexo, en la página 6134, en la segunda columna, correspondiente a la Universidad de Islas Baleares, bajo el nombre de «M. Ángeles Martínez-Abascal García 1310375502 A0506», debe incluirse el epígrafe «Universidad de Jaén».

En el anexo, en la misma página, en la segunda columna, correspondiente a la Universidad de Jaén, bajo el epígrafe de Catedráticos de Universidad, debe suprimirse el nombre: «José Manuel Fuertes García 2647803646 A0500».

En el anexo, en la misma página, en la segunda columna, correspondiente a la Universidad de Jaén, bajo el epígrafe de Profesores titulares de Universidad, debe incluirse el siguiente nombre: «José Manuel Fuertes García 2647803646 A0504».

En el anexo, en la página 6135, correspondiente a la Universidad de Málaga, en la segunda columna, bajo el epígrafe de Profesores titulares de Escuela Universitaria, debe suprimirse el nombre: «Francisco J. Marín Martín 2487188535 A0506».

En el anexo, en la misma página, correspondiente a la Universidad de Málaga, en la segunda columna, bajo el epígrafe de Profesores titulares de Universidad, debe incluirse el siguiente nombre: «Francisco J. Marín Martín 2487188535 A0504».

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

Ilma. Sra. Vicesecretaria general del Consejo de Universidades.